

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1564/2012 - As.Of.

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, remite copia de la resolución 596/12-STJ mediante la cual ratifica el Acta Acuerdo Plan Interinstitucional entre el Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Legislativo, la Defensoría del Pueblo, la Universidad Nacional de Río Negro y el Poder Judicial, en el marco del Plan Interinstitucional de incorporación de la perspectiva de género.

DECRETAMEN DE COMISIÓN
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ RECALT CARRERAS DIEGUEZ MILESI ODARDA
URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Agosto de 2013